

ACTA 0019-2022

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
PROVINCIA DEL CARCHI**

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy jueves 14 de julio del 2022, siendo las nueve horas con cero minutos, en la sala de sesiones del edificio Municipal, previa convocatoria del señor Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, se llevó a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, de conformidad a lo estipulado en los Arts. 60 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Municipal Art. 45 literal b). La sesión estuvo presidida por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde; Lcdo. Julis Arce, Sr. Cosmito Julio, Dra. Pilar Noriega, Ing. Marcelo Oviedo, Lcda. Narciza Rosero Concejales. Actúa la Abg. Ibeth Andreina Armas Mena como Secretaria General.

El señor **Alcalde** extiende un cordial saludo, agradece la presencia de las señora y señores concejales, solicita se de lectura a la **CONVOCATORIA**; una vez dado lectura, pone en consideración el orden del día el cual es aprobado.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión. Por secretaria se procede a constatar la presencia de:

CUADRO DE ASISTENCIA			
NOMBRES	DIGNIDAD	Presente	Ausente
Lcdo. Julis Arce	Concejal	X	
Sr. Cosmito Julio	Concejal	X	
Dra. Pilar Noriega	Concejala	X	
Ing. Marcelo Oviedo	Concejal	X	
Lcda. Narciza Rosero	Concejala	X	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X	

Una vez constado el Quórum el señor Alcalde procede a instalar la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y Aprobación del ACTA 0018-2022 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha 01 de julio del 2022. La cual es aprobada sin observación alguna.

TERCER PUNTO.- Conocimiento del Informe suscrito por el Ing. Cristian Guerra Jefe de Ordenamiento Territorial del GAD. Municipal del Cantón Bolívar, mediante Memorando Nro. 025-0T-CG-GADM CB-2022, con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 16 de la Ordenanza que establece el procedimiento para rectificación y regulación de los excedentes o diferencias de áreas de terreno en la circunscripción urbana y rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar, producto de error de cálculo o de medidas cuyas Escrituras Públicas y/o títulos de propiedad difieren con la realidad física.

El señor **Alcalde** indica, señores Concejales para dar cumplimiento a lo que establece la ordenanza sobre rectificación y regulación de excedentes, me permito hacer la entrega

del expediente a las Comisiones de Planificación y Presupuesto; y de Legislación y Fiscalización, para que emitan el informe correspondiente y continuar con el trámite.

CUARTO PUNTO.- Informe sobre acciones realizadas ante la declaratoria de emergencia en la Parroquia Monte Olivo, por el desbordamiento del Río El Carmen y la caída del puente peatonal.

El señor **Alcalde** indica, señores Concejales ustedes ya conocen porque estuvieron presentes en la reunión del COE Cantonal en la que se estableció ciertos compromisos para enfrentar la emergencia en la parroquia Monte Olivo, se envió la maquinaria para ayudar a habilitar el paso, llegaron los técnicos de Yachay, para levantar los informes hídrico y geológico, a los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas les solicite que realicen la gestión para conseguir el puente bailey, de lo contrario nos tocaría la construcción del puente peatonal, en la que tendríamos que aportar con recursos económicos y hacer la gestión para conseguir recursos con las demás instituciones, porque el puente que se construyó artesanal es peligroso, se empezó a normalizar la situación en Monte Olivo ya están llegando los productos de primera necesidad, los agricultores están sacando sus productos a la comercialización, uno de los compromisos era gestionar en EMELNORTE la iluminación hacia el puente que lo construyeron se lo hizo y ya se cuenta con la iluminación, el día de ayer miércoles 13 de julio, delegue al Ing. Cristian Guerra para que asista a una reunión con los técnicos del Ministerio de Obras Públicas, quien les indicará lo que se analizó en la reunión. Ing. Cristian Guerra en lo principal indica: En la reunión se dio a conocer el informe preliminar de los geólogos expertos de Yachay en la que determinaron como está la situación del río, lo que han indicado es que Monte Olivo esta como una isla porque está rodeado del Río el Carmen, el Río San Miguel, están enfocados en estudiar las grietas por donde está ingresando el agua hacia el pueblo, así también se indicó que el estudio de hace 40 años es acertado, en donde había comunicado a la población que deben evacuar, ahorita están determinando en donde se puede ubicar el puente bailey, así también la construcción del badén sobre el río al momento esta como una represa que ocasiona que ingrese esa agua por las grietas al pueblo, según el análisis realizado el puente que ellos le ven factible construir está en un aproximado de cinco millones y medio de dólares que es un puente aéreo. Concejala Lcda. Narciza Rosero: Es muy respetable la decisión de la población, uno se ama la tierra donde nace y se enorgullece de ella, pero debemos analizar que es una zona de riesgo, al escuchar técnicamente sobre los estudios que se están levantando, aunque sea molesto para la misma población es necesario generar una propuesta o alternativa ante esta situación, me gustaría que las personas que están al frente como son los técnicos sean quienes informen a la población no con el afán de polemizar o generar malestar sino de hacerles conocer las cosas que pueden suceder a futuro. Concejal Cosmito Julio: Existe un estudio anterior en donde ya se les indico a la población que deben evacuar y que lógicamente por ese sentimiento de aprecio que uno tiene a la tierra donde nace no lo han hecho, hoy como municipio nosotros deberíamos socializar y que la gente conozca lo que ocurre para ser responsables con la población para dejar claridad del peligro que existe. Concejal Pilar Noriega: En realidad es muy penoso lo que está sucediendo en Monte Olivo, estamos conscientes del peligro que existe de acuerdo a los informes técnicos, la socialización, la información debe ser muy transparentes con la ciudadanía usted señor Alcalde no debe sentirse solo porque está respaldado de los informes técnicos que al

momento se están elaborando, como presidente del COE debe ser el portavoz, conjuntamente con las instituciones que están realizando estos informes técnicos. Concejal Julis Arce: La situación de Monte Olivo no es solo de hoy y este tipo de eventos naturales se viene presentando año a año en esta época de invierno, los estudios se los ha realizado pero el trabajo que se debe hacer es muy minucioso de concientización en las personas, es muy duro dejar la tierra donde uno nace, anteriormente y frente al peligro que se presenta personas que salieron y se radicaron en lo que conocemos como Pueblo Nuevo, pero muchos no lo hicieron, son tres puentes que ya se van y con los pocos recursos que tenemos como Municipalidad se nos pone difícil la colocación de un puente que sobrepasa los cinco millones de dólares, para hacer un desembolso por parte del gobierno hacen un estudio para ver la factibilidad pero siendo compleja la situación es difícil que esto se dé. Concejal Marcelo Oviedo: La situación de Monte Olivo se constituye una bomba de tiempo, quienes son los indicados para socializar sobre los resultados de los estudios es quienes los están elaborando ellos darán una explicación técnica para dar mayor credibilidad, incluso con material visible de pronto la personas mirando pueden comprender el peligro que existe, en verdad hablar de estudios molesta a las personas, pero es necesario hacerles conocer lo que está sucediendo bajo la tierra, así se moleste la ciudadanía se debe informar, es verdad que es difícil que abandonen su tierra porque tienen su patrimonio, es necesario intervenir lo más pronto posible sobre todo en el puente peatonal que de la seguridad necesaria porque el que está construido por el momento es peligroso, la solución más pronta sería la colocación del puente bailey. El señor Alcalde indica: Gracias por sus sugerencias, su respaldo es muy complejo tomar decisiones ante esto, siempre estaré respaldado de los informes técnicos y los mismos que deben ser socializados por quienes los están elaborando.

QUINTO PUNTO.- Asuntos Varios: La señora Concejala Narciza Rosero: Solicitar señor Alcalde se coordine con el Ing. Pablo Molina sobre el horario de salida de los niños de la guardería de ser posible hasta las tres de la tarde para que estén las compañeras promotoras, muchas veces las madres de familia no pueden llegar a las dos de la tarde a retirar a sus niños por su trabajo que lo realizan en el campo. En las giras de observación que se están realizando, no sé qué alternativa se puede tomar con las personas que no pueden ir, no sé si a ellos se les puede destinar esos recursos en una ración de alimentos para que sean beneficiados. El señor Alcalde indica: Estos temas los analizaré con el Ing. Pablo Molina. La señora Concejal Pilar Noriega: En este caso voy a ser la portavoz del malestar que se genera en la ciudadanía, días atrás se realizó la inauguración de campeonatos deportivos en el Coliseo de la ciudad, solicitar que se realicen las adecuaciones del Coliseo, en lo que es pintura, adecuación de los baños, las ventanas, la iluminación porque partidos se juegan hasta la noche, esto da mucho que decir como administración que no adecuemos estos lugares. En otro tema se han enviado oficios desde el 23 de marzo de la Comunidad de Alor para que se realice la iluminación en las canchas donde ellos practican actividades deportivas como es el vóley y hasta el momento no se les ha dado solución. Concejal Marcelo Oviedo: Sobre una petición de la Junta de Agua de Agua potable de García Moreno para la firma de un convenio para el pago de un operador, me enviaron la foto del oficio que habían ingresado, para conocer cómo está el trámite.

SECRETARÍA GENERAL

SEXTO PUNTO.- Clausura: Sin más puntos que tratar el señor Alcalde agradece la presencia de la señoras y señores Concejales clausurando la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las diez horas con dieciocho minutos, firmando para constancia de lo actuado, conjuntamente con la Secretaria General que certifica.

Ing. Livardo Benalcázar
ALCALDE GADM CB

Abg. Ibeth Andreina Armas M.
SECRETARIA GENERAL

